

Expediente: 1709/22
Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR
900000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO
900000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO
20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO
20080977744 - ALFARO, JUAN CARLOS-PERITO CONTADOR
27275941447 - MARCOTE, VALERIA CAROLINA-PERITO INFORMATICO
23238774179 - ROSELLO, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20373116360 - ABUSETTI, MAURO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22



H105026320533

JUICIO: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1709/22-
Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveo la presentación del letrado Juan José Rosello: atenta a lo solicitado, proceda por secretaría a la apertura de una cuenta judicial por intermedio de la plataforma digital BIE en el Banco Macro SA., extendida a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada N° 2 y como perteneciente a los autos del rubro. PMM-1709/22.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.